



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000023

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.005716**



Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón RUMINAHUI el 28 de Noviembre de 2011, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUADALEST S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.5345 de 20 de diciembre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2011-216 de 19 de diciembre de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUADALEST S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de Diciembre de 2011

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

Exp. Reserva 7348596
Nro. Trámite 1.2011.3131
MBG/

✓



0000024

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.005716, suscrito por el Doctor Román Barros Farfán, Director Jurídico de Compañías Subrogante de la Superintendencia de Compañías, de fecha veinte y uno de diciembre del año dos mil once, mediante la cual se Aprueba La Constitución de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUADALEST S.A, con domicilio principal en la Ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-37

Martes, 10 de enero del 2012, 13:09:22



Responsable.- SALAZAR JAIME